

Código Expediente: JHM-11542

Código RMN: JHM-11542

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	AGUIRRE NAVARRO JHON JAIRO	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-09-2017	22-08-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. JHM-11542 suscrito con el señor JOHN JAIRO AGUIRRE NAVARRO, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC 000586 del 14 de junio de 2017. ARTÍCULO SEGUNDO. DECLARAR la TERMINACIÓN del Contrato de Concesión Minera No. JHM-11542, suscrito con el señor JOHN JAIRO AGUIRRE NAVARRO.

Código Expediente: HIM-08491

Código RMN: HIM-08491

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RIVEROS BLANCO JUAN CARLOS	PAR VALLEDUPAR	GUAJIRA	DISTRACCIÓN	ROCA O PIEDRA CALIZA EN BRUTO
			GUAJIRA	BARRANCAS	DEMAS_CONCESIBLES
			GUAJIRA	FONSECA	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-09-2017	02-08-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR VIABLE la renuncia presentada por el apoderado judicial del señor JUAN CARLOS RIVEROS BLANCO, identificado con la C.C. No. 79684093 en su calidad de titular del Contrato de Concesión No. HIM-08491. ARTICULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo anterior, declarar la terminación del Contrato de Concesión No. HIM-08491, suscrito con el señor JUAN CARLOS RIVEROS BLANCO, identificado con la C.C. No. 79684093. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000617 del 22 de junio de 2017.

Código Expediente: FKI-081

Código RMN: FKI-081

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RIVERA ILLERA LUIS HERNANDO ASTAIZA URRUTIA JOSE ALFREDO	PAR CALI	VALLE	JAMUNDÍ	BAUXITA ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-09-2017	14-08-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. FKI-081, suscrito con los señores LUIS HERNANDO RIVERA ILLERA y JOSÉ ALFREDO ASTAIZA URRUTIA, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000132 del 15 de marzo de 2017. ARTICULO SEGUNDO: En consecuencia, del numeral anterior, DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesión No. FKI-081, cuyos titulares son los señores LUIS HERNANDO RIVERA ILLERA y JOSÉ ALFREDO ASTAIZA URRUTIA.

Código Expediente: GKN-151

Código RMN: GKN-151

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GARCIA ORDO?EZ JUAN CARLOS GARCIA ORDO?EZ JOSE ALIRIO GARCIA BUENDIA ALIRIO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CÚCUTA	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-09-2017	25-08-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. GKN-151, cuyos titulares son los señores ALIRIO GARCIA BUENDÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.213.235, el señor JUAN CARLOS GARCIA ORDOÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.471.257 y el señor JOSE ALIRIO GARCIA ORDOÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.492.821, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC 000272 del 07 de abril de 2017, confirmada en todas sus partes mediante la resolución No. VSC 000784 del 31 de julio de 2017. ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. GKN-151, cuyos titulares son los señores ALIRIO GARCIA BUENDÍA, identificado con

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			cédula de ciudadanía No. 13.213.235, el señor JUAN CARLOS GARCIA ORDOÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.471.257 y el señor JOSE ALIRIO GARCIA ORDOÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.492.821.

Código Expediente: 655

Código RMN: HSH-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COLCUCUTA GRES S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	ARCILLA DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-09-2017	02-01-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO TERCERO. ACEPTAR Y PERFECCIONAR LA CESION TOTAL DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES presentada por la sociedad titular LADRILLERA ZULIA S.A. identificada con NIT No. 900.157.680-8, dentro del Contrato de Concesion No. 655 a favor de la sociedad COLCUCUTA GRES S.A.S., identificada con NIT No. 900.822.801-5. PARAGRAFO SEGUNDO. Excluir del Registro Minero Nacional en el Contrato de Concesion No. 655 a la sociedad LADRILLERA ZULIA S.A., identificada con NIT No. 900.157.680-8. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 003879 de fecha 15 de noviembre de 2016, la cual fue corregida mediante la Resolucion No. 001190 de fecha 28 de junio de 2017.

Código Expediente: JB5-09593X

Código RMN: JB5-09593X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VOTORANTIM METAIS COLOMBIA S.A.S.	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	OCAMONTE CHARALÁ	MINERALES DE HIERRO DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE NIQUEL Y SUS

CONCENTRADOS
MINERALES DE PLATINO Y SUS
CONCENTRADOS
MINERALES DE PLATA Y SUS
CONCENTRADOS
MINERALES DE ZINC Y SUS
CONCENTRADOS
MINERALES DE MANGANESO (Y SUS
CONCENTRADOS)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-09-2017	02-11-2011	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión No. JB5-09593X, celebrado entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERÍA INGEOMINAS y VOTORANTIM METAIS COLOMBIA S.A. (hoy VOTORANTIM METAIS COLOMBIA S.A.S. según cambio de razón social realizado mediante la resolución No. 003551 del 15 de agosto de 2013 ejecutoriada y en firme el 09 de mayo de 2014, modificada y confirmada mediante la Resolución No. 001309 del 02 de abril de 2014, actos administrativos inscritos en el Registro Minero Nacional el día 30 de mayo de 2014 como se evidencia en la anotación No. 2), por lo expuesto en la parte motiva de la resolución GTRB No. 0159 del 19 de agosto de 2011.

Código Expediente: 0-265

Código RMN: HFFM-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GYD SERVICIOS Y MINERALES S.A.S	PAR CARTAGENA	BOLIVAR BOLIVAR	BARRANCO DE LOBA ALTOS DEL ROSARIO	ORO PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-09-2017	27-07-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la cesión total de los derechos derivados del Contrato de Concesión No. 0-265 que le corresponden a la sociedad INGENIERIA Y DESARROLLO DE NEGOCIOS EU identificado con NIT 9002070456, a favor de la sociedad GYD SERVICIOS Y MINERALES S.A.S identificada con NIT 9008909084. ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR al grupo de Catastro y Registro Minero la inscripción de la cesión total de los derechos derivados del Contrato de Concesión No. 0-265 que le corresponden a la sociedad INGENIERIA Y DESARROLLO DE NEGOCIOS EU identificado con NIT 9002070456, a favor de la sociedad GYD SERVICIOS Y MINERALES S.A.S identificada con NIT 9008909084.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			PARAGRAFO PRIMERO.- Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en esta providencia, téngase como único titular de Contrato de concesión No. 0-265 a la sociedad GYD SERVICIOS Y MINERALES S.A.S identificada con NIT 9008909084, responsable ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del mismo. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 001321 del 10 de julio de 2017.

Código Expediente: GH9-121

Código RMN: GH9-121

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BAUTISTA TRUJILLO ULISES	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	COROMORO	CALIZA MARMOL DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-09-2017	28-08-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. GH9-121 suscrito con el señor ULISES BAUTISTA TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.088.505 de Cartagena, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC 001205 del 19 de octubre de 2016, confirmada en todas sus partes mediante la resolución No. VSC 000270 del 07 de abril de 2017. ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la terminación del Contrato de Concesión No. GH9-121.

Código Expediente: OF5-16281

Código RMN: OF5-16281

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE SAN LORENZO	PAR PASTO	NARIÑO	SAN LORENZO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-09-2017	08-06-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR la terminación de la Autorización Temporal e Intransferible No. OF5-16281, OTORGADA POR LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AL MUNICIPIO DE SAN LORENZO (NARIÑO) identificado con NIT 8000991425. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-01407 del 16 de noviembre de 2016, confirmada mediante resolución No. VSC-00081 del 3 de marzo de 2017.

Código Expediente: OF5-16401

Código RMN: OF5-16401

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE SAN LORENZO	PAR PASTO	NARIÑO	SAN LORENZO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-09-2017	08-06-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR la terminación de la Autorización Temporal e Intransferible No. OF5-16401, OTORGADA POR LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AL MUNICIPIO DE SAN LORENZO (NARIÑO) identificado con NIT 8000991425. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-01406 del 16 de noviembre de 2016, confirmada mediante resolución No. VSC-00092 del 3 de marzo de 2017.

Código Expediente: JDT-08073X

Código RMN: JDT-08073X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	C.I. BULK TRADING CUCUTA COLOMBIA	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	SARDINATA	CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-09-2017	27-07-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES a la empresa C.I. BULK TRADING CUCUTA COLOMBIA, titular del Contrato de Concesion No. JDT-08073X, por el termino de un (1) año, es decir, desde el 16 de marzo de 2017 y hasta el 15 de marzo de 2018. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de quince (15) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000522 de fecha 08 de junio de 2017.

Código Expediente: FKQ-151

Código RMN: FKQ-151

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL COQUIZABLES DE SANTANDER S.A.S. "C.I. PIEDRA NEGRA S.A.S."	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	VÉLEZ LANDÁZURI	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-09-2017	17-07-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO. Declarar la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. FKQ-151, suscrito con la sociedad COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL COQUIZABLES DE SANTANDER S.A.S. C.I. PIEDRA NEGRA S.A.S., identificada con NIT 900.344.203-1 por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC 001447 del 22 de noviembre de 2016, confirmada mediante la resolución No. VSC 000459 del 23 de mayo de 2017. ARTÍCULO SEGUNDO. Declarar la terminación del Contrato de Concesión No. FKQ-151.

Código Expediente: HG7-081

Código RMN: HG7-081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARCIVAL S.A.S.	PAR CENTRO	VALLE	ZARZAL	BENTONITA DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-09-2017	22-08-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la cesión total de los derechos derivados del Contrato de Concesión No. HG7-081 que le corresponden a los señores ROBERTO PAERES CASTAÑO identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.227.561 de Bogotá, MARIA LYLLIAM PAERES CASTAÑO identificada la con cédula de ciudadanía No. 24.951.435, JUAN CARLOS PAERES CASTAÑO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.375.488, MARIA INES PAERES OTALORA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.521.599 y MONICA PAERES TASCON identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.785.076, a favor de la sociedad ARCIVAL S.A.S. identificada con NIT. 900.743.811-1, de acuerdo con la parte considerativa de la resolución No. 001661 del 18 de agosto de 2017. ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR a la Gerencia de Catastro y Registro Minero la inscripción de la cesión total de derechos derivados del Contrato de Concesión No. HG7-081 que les corresponden a los señores ROBERTO PAERES CASTAÑO identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.227.561, MARIA LYLLIAM PAERES CASTAÑO identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.951.435, JUAN CARLOS PAERES CASTAÑO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.375.488, MARIA INES PAERES OTALORA, identificada con la cédula de ciudadanía 41.521.599 y MONICA PAERES TASCON identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.785.076, a favor de la sociedad ARCIVAL S.A.S. identificada con NIT. 900.743.811-1, de acuerdo con la parte considerativa de la resolución No. 001661 del 18 de agosto de 2017. PARÁGRAFO PRIMERO. Como consecuencia de lo anterior, a partir de la inscripción de la presente resolución en el Registro Minero Nacional téngase como titular del Contrato de Concesión No. HG7-081, a la sociedad ARCIVAL S.A.S. identificada con NIT. 900.743.811-1, y a la vez responsable ante la Agencia Nacional de Minería, de todas las obligaciones que se deriven del mismo.

Código Expediente: 4971		Código RMN: EDMF-04		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	COMPAÑIA MINERA DE ATACO S.A.S.	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	CHAPARRAL ATACO	METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-09-2017	20-09-2016	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR y PERFECCIONAR la cesión del cien por ciento (100%) de los derechos que le corresponden a la sociedad MINEROS S.A. dentro del Contrato de Concesión No. 4971, a favor de la sociedad COMPAÑIA MINERA DE ATACO S.A.S. identificada con NIT No. 900.430.031-8, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002630 del 28 de julio de 2016. PARÁGRAFO 1. Como consecuencia de lo anterior, a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional de la presente Resolución téngase a la sociedad COMPAÑIA MINERA DE ATACO S.A.S., con NIT No. 900.430.031-8, como único titular del Contrato de Concesión No. 4971 y, responsable ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del mismo.

Código Expediente: FEC-162

Código RMN: FEC-162

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GUERRERO SANDOVAL CARLOS ALBERTO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER NORTE SANTANDER	LABATECA TOLEDO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-09-2017	29-04-2011	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR al titular del Contrato de Concesión No. FEC-162, prórroga de la etapa de Exploración por el término de dos (2) años, es decir, desde el 19 de febrero de 2011 hasta el 18 de febrero de 2013. De conformidad con las razones expuestas en la parte considerativa de la Resolución No. GTRCT-041 del 04 de abril de 2011.
05-09-2017	17-03-2010	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES del contrato de Concesión No. FEC-162, por el término de seis (6) meses contados a partir del 18 de febrero de 2010. De conformidad con lo expuesto en la resolución No. 0028 del 25 de febrero de 2010 proferida por el Instituto Colombiano de Geología y Minería -INGEOMINAS- Grupo de Trabajo Regional Cúcuta.
05-09-2017	26-05-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER la suspensión temporal de obligaciones contractuales del Contrato de Concesión No. FEC-162, solicitada por el señor CARLOS ALBERTO GUERRERO SANDOVAL, por el término de un (1) año,

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			contado desde el 13 de julio de 2016 hasta el 12 de julio de 2017, salvo la obligación de presentar la póliza minero ambiental, por las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC No. 000346 del 04 de mayo de 2017. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.

Código Expediente: OF5-16111

Código RMN: OF5-16111

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE SAN LORENZO	PAR PASTO	NARIÑO	SAN LORENZO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-09-2017	08-06-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR la terminación de la Autorización Temporal e Intransferible No. OF5-16111, otorgada por la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA al MUNICIPIO DE SAN LORENZO identificado con NIT. 800.099.142-5, por los fundamentos expuestos en la resolución No. VSC 001408 del 16 de noviembre de 2016, confirmada en todas sus partes mediante la resolución No. VSC 000082 del 03 de marzo de 2017.

Código Expediente: JBP-11301

Código RMN: JBP-11301

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BETANCOURT MESA EDILBERTO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	BOCHALEMA	DEMAS_CONCESIBLES
	BETANCOURT MESA PABLO EMILIO		NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	MATERIALES DE CONSTRUCCION
			NORTE SANTANDER	CÚCUTA	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-09-2017	20-12-2010	ELIMINACION DE TITULAR	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesion No. JBP-11301, presentada por el señor JAIRO DIAZ ROJAS, identificado con cedula de ciudadanía No.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			88.201.361. PARAGRAFO. Como consecuencia de lo anterior, a partir de la ejecutoria de la presente Resolucion, tengase a los señores PABLO EMILIO BETANCOURT MESA identificado con C.C. No. 13.228.637 y EDILBERTO BETANCOURT MESA identificado con C.C. No. 6.748.135, como unicos titulares del Contrato de Concesion No. JBP-11301 y responsables ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del mismo. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 00766 de fecha 17 de diciembre de 2010, modificada mediante la Resolucion No. 000759 de fecha 15 de mayo de 2017.